



NOTA DE PRENSA

Un Simposio internacional sobre la pesca marítima recreativa analizará en Galicia su impacto socioeconómico y propondrá un Código de Buenas Prácticas

El Proyecto SICORE es una iniciativa impulsada por un consorcio liderado por la Universidad de Santiago de Compostela, y cuenta con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Programa pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Una necesidad y una obligación

En Europa practican la pesca marina recreativa (PMR) 10.000.000 de aficionados que generan un gasto para el desarrollo de la actividad de alrededor de 6000 millones de euros anuales. En España se estima que hay 300.000 pescadores recreativos, que realizan un gasto directo aproximado de 217 millones de euros anuales. Por estos motivos, la Política Pesquera Común (PPC) reconoce que "la pesca recreativa puede tener un impacto significativo en los recursos pesqueros y por ello los Estados Miembros (EM) deben asegurar que se realiza de forma compatible con los objetivos de la PPC".

Así, la Unión Europea ha comenzado a legislar la PMR de manera conjunta con la pesca comercial, y exige que los Estados miembros recopilen datos sobre las capturas recreativas. Son ya numerosas las iniciativas brotadas a partir de ello, pero es necesario realizar un mayor esfuerzo investigador para gestionar la actividad de una manera más sostenible y disminuir los conflictos entre pescadores recreativos y comerciales y otros usuarios del medio marino.

Sin embargo, en España no existe una recogida sistemática de información sobre la PMR en materia de participación, esfuerzo, capturas, gastos y perfil social de los pescadores, tal y como propone el grupo de trabajo sobre pesca recreativa del International Council for the Exploration of the Sea (ICES). Y esto puede resultar un problema, pues si la Comisión Europea considera que España no está dando debido cumplimiento a sus obligaciones en materia de gestión sostenible de la pesca marina recreativa y de aportación de información, podría imponer sanciones económicas, entre ellas, la imposibilidad de recibir fondos FEMP, tal y como se recoge en el artículo 8 del Reglamento (UE) 508/2014 relativo al FEMP.

El Proyecto SICORE pretende dar respuesta a esta necesidad y esta obligación.

El Proyecto SICORE

Desarrollará acciones específicas en las Comunidades Autónomas de Baleares, Cataluña, Galicia, Murcia y el País Vasco. Sus resultados serán de aplicación en todo el litoral y en todas las aguas territoriales españolas (tanto de competencia autonómica como estatal).

El equipo investigador del proyecto SICORE está formado por las siguientes instituciones:

- La Universidad de Santiago de Compostela (USC), como coordinadora del proyecto.
- La Federación Gallega de Pesca Marítima Responsable y Náutica de Recreo (FEDPEMAR).
- El Centro Tecnológico AZTI-Tecnalia.
- El CSIC, a través del el CEAB-CSIC y el CSIC-IMEDEA.
- La Universidad de Girona (UdG).
- La Universidad de Murcia (UMU).

El consorcio del Proyecto SICORE está integrado por algunos de los científicos más renombrados a nivel mundial en el ámbito del estudio de la PMR, y por renombrados expertos y mejores conocedores del sector en Europa y España.

En síntesis, el proyecto consiste en:

- Una primera fase de compilación y análisis de la información existente acerca de la PMR en España.
- La organización de un Simposio Internacional sobre PMR. Con esta acción se orientarán las futuras políticas de investigación y gestión de la PMR en España. Sus resultados se recogerán en un informe técnico que se hará público.
- Elaboración de un Código de Buenas Prácticas para la PMR en España consensuado entre todas las partes implicadas.

Contacto: Doctor Pablo Pita Orduna

info@proyectosicore.es